

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 093
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23.07.2015

HORA : 09:30 Hrs.

PRESIDE: Sr. (S) Armin Aviles Arias

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín,
Patricia Mena, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal : Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA

- Aprobación Acta Ord. N° 092
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria de Finanzas
- Audiencia Sr. SEREMI de Educación y Sr. Rector de la UFRO
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios, de mi país y de mi comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°093 de fecha 23 de Julio 2015, comenzando por el análisis del Acta N°092 de fecha 09 de Julio 2015

Correspondencia Recibida

Se analiza el tema de becas Municipales:

Dando lectura a la constitución de becas: Siendo integrada por EL Sr. Armin Aviles, Sr. Cristian Hernández, Sr. Juan Carlos Gallardo, Sra. Gladiela Matus , Sr. Miguel Ángel Chaparro, Sr. Walter Carter y la Sra. Nancy Díaz.

Donde señala que se entregaran:

. 43 Becas Alumnos renovantes que cumplen requisitos por un monto de \$ 100.000 a cada uno lo que equivale a un total de \$ 4.300.000.

. 05 Becas Alumno renovantes Tesistas, que cumplen requisitos por un monto de \$200.000 a cada uno, equivalente a un total de \$ 1.000.000.-

. 60 Becas de \$ 100.000 a Alumnos postulantes que cumplen requisitos, lo que significa un 100% de cobertura por un monto total de \$ 6.000.000, de acuerdo a Planillas adjuntas, firmadas por los



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

presentes.

. 01 Alumno Tesista postulante que cumple requisito por un monto de\$ 200.000.-

En total se entregará la beca Municipal a 109 Alumnos, lo que equivale a un monto de \$ 11.500.000.-, de acuerdo a nomina que se adjunta.

Sr. Inzunza: Le parece bien, ya que son los alumnos que cumplen con los requisitos lo demás no debiera quedar en acta.

Sr. Gallardo: Que pasa con los alumnos que no cumplen con los requisitos, y que pasara los dineros sobrantes?

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz :Primero que nada es lo que rige de la asignación de los recursos por lo tanto quienes no califican, no pueden acceder a este beneficio, paralelo a esto y con respecto a los sobrantes se hizo una solicitud de parte de la Sra. Nancy Díaz de manera anticipada de solicitar el diferencial que existe que son los \$ 10.000.000 para que pasaran a asistencia social y ser asignado a ayudas sociales dependiendo de las condiciones de quienes cumplen, de acuerdo al pronunciamiento del Director de Control, a su parecer no esta de acuerdo con esta modificación ahora estos recursos se pueden reasignar a cualquier otra ayuda social o ítem que disponga el Municipio, como discapacidad o Adulto Mayor son ejemplos, de todas manera es una decisión que la tiene que ver el concejo.

Sr. Hernández: Les recuerda , que una de las alternativas que pretende el DIDECO es una Feria Universitaria donde pueda informarse los alumnos de terceros y cuartos medios y ver distintas alternativas Universitarias.

Sra. Marcela Sanhueza: No se justifica que vengan las Universidades porque eso lo ve cada Liceo no se justificaría el gasto.

Sr. Inzunza: El insiste que se ajusta a la ley de reglamento si no se estaría cometiendo una ilegalidad.

Sr. Avilés: Primero se vera la propuesta que les propone el DIDECO y después se votara.

Sr. Gallardo: Aclara que DIDECO hará las propuestas en que se puedan ocupar los recursos que quedaron de diferencias de becas y solicita que quede en Acta que quedan \$10.000.000 para re destinar.

Se Aprueba entregar a los 109 alumnos sus becas que cumplieron sus requisitos del Reglamento de Beca Municipales, según nomina.

Procede a Leer los acuerdos del Acta N° 092 la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

Sra. Marcela Sanhueza: Les recuerda que el Sr. Espinoza le dijo que ha pedido una audiencia al a concejo y no se le ha dado respuesta, necesita exponer su situación y un proyecto que se adjudicaron.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: Efectivamente fue así, pero quedaron en revisar la documentación, se acordó con él y su nueva directiva citarlos una vez que se revisaran la documentación que solicito el concejo, ellos también quieren presentar un proyecto que se adjudicaron y para eso realizan una invitación formal y con respecto a la situación contractual que tiene ellos toda



esa materia la quieren conversar con el concejo. El Alcalde se comprometió a solicitarle al concejo un espacio antes del 8 de Agosto que es cuando se ganaron el proyecto.

Sr. Inzunza: Le gustaría conocer también la impresión de los locatarios que arriendan esos locales, saber cuanto pagan, ver como esta el asunto interno de ellos, si subarriendan o no, conocer un poco mas, saber quien es la cabeza de esto.

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz: Eso se va a analizar, ellos pagan lo que esta dispuesto en el reglamento de ferias.

Sra. Marcela Sanhueza: No esta de acuerdo en que el concejo se inmiscuya en su organización interna, si debería importar como esta el comodato o arriendo si cumple con esas condiciones.

Sr. Hernández: Solicita que esto se aclare ya que ellos están colgados de la luz, el agua Potable y alcantarillado, no tienen recepción de Obras y así un montón de irregularidades, seria bueno que viniera y aclarar esta situación.

Sr. Avilés: Solicita un informe de Jurídico, sin ese informe, no se refiere más al tema.

Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal: Les recuerda a los concejales, que una de las tantas observaciones que hizo la Directora de Obras cuando se entregaron esos locales que va contra el Plano Regulado por lo tanto la Municipalidad no puede estar regularizando construcciones dentro de propiedades Municipales que vallan en contra de disposiciones legal.

Sr. Inzunza: Lee un párrafo del contrato de arriendo en donde alude a los locales , donde se emplazara en el inmueble tendrá que ser aprobados por la Dirección de Obras Municipales en el plano que será aprobado por la Alcaldía, aclara que cualquier cosa de estas que no se cumpla es causal es para darle termino al contrato.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: Quiere aclarar que se estarían ocupando el 100% del terreno con las dos galerías es imposible tener un nuevo empalme o una segunda red de alcantarillado por que es un solo rol, ellos están de acuerdo en financiar un estudio y pagar una diferencia del recurso que seria financiar mas potencia, esto significaría modificar todo el servicio eléctrico en el Gimnasio, para avanzar en este tema sugiere que la comisión de fomento pueda analizar en conjunto con Jurídico y los interesados el tema.

Sra. Marcela Sanhueza: Pregunta en que condición esta la otra galería que esta al lado, aquí hay dos ferias y hay que exigirle lo mismo a las dos. Ambas feria solicita que se les de el mismo tratamiento. Quiere ser justa.

Sr. Inzunza: Le parece bien lo que planteaban acerca de asumir un costo de un estudio ya que cree que es la única forma legal para solucionar el problema, que asuman el costo. También quiero recordar que solicito un informe jurídico de todo lo que significaría para el Municipio traspasar el Colegio Lago Azul a una Fundación solicito este informe lo antes posible y en forma urgente.

Sra. Marcela Sanhueza: Por favor digan solo un acuerdo de concejo se ha respetado? digan uno solo que se a respetado hay que darles la oportunidad.

Sr. Avilés: Solicita que se presenten los en cargado de Aseo, Renta y Jurídico para poder aprobar el acta para poder tomar las cosas enserio.



Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz: Se compromete a entregar ese informe en el próximo concejo.

Se acuerda para el día 06 de Agosto invitar al SAG y CONAF para su presentación en el concejo.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita que se trate en forma urgente el Tema de las becas con la Universidad de la Frontera si ellos no vienen al concejo debemos ir allá, nosotros somos los interesados, estamos faltando a nuestros deberes, dice se defenderá. También se refiere que no esta de acuerdo en que venga el SAG Y CONAF por ser burocrático y solicita respuestas a sus puntos varios por ejemplo el transporte subsidiado de Quelhue teme que saquen el recorrido, encuentra que no esta bien determinado su recorrido.

Sr. Inzunza: Agrega al tema que no es mucho lo que aporta al los usuarios, ellos siguieren hacer una modificación en horario y recorrido para un mejor servicio es una sugerencia para aprovechar mejor los recursos.

Sra. Sanhueza: Se refiere al programa de Ingles, los profesores le han reclamado que no sirve.

Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus: Le aconseja a la concejala Sanhueza que los profesores hagan el reclamo por escrito y lo presenten al director de Educación, Al Alcalde y al Administrador, no se puede objetar porque lo dice Ud. y es profesora sugiere que tenga un respaldo de parte de los profesores.

Sra. Marcela Sanhueza: Entonces la respuesta en no, ellos no van a querer.

Sr. Gallardo: Le recuerda a ala Secretaria Municipal los pagos a Honorarios de Educación ya que no están en la pagina de transparencia el personal que se contrata por proyectos y si no hay contrataciones que se le informe.

Sr. Avilés: Solicita al Administrador que se presente el Sr. Raipan para dar respuesta a la Concejala Sanhueza ya que hace mucho tiempo esta solicitando información y no ha tenido respuesta también solicita que quede en Acta que pasa con los concursos de Salud y de Educación porque no han tenido respuesta.

Sr. Administrador Municipal: En lo que se refiere a salud las bases dicen que están perdidas.

Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus: envíe un Memorándum que estaba aprobado el llamado a concurso publico de la Dirección de Salud y del CESFAM, es mas las bases las elaboraron ellos, deben tenerlas, le pregunta a la encargada Gloria Sanzana, porque no le pidió una copia si ella las tenia?

Sra. Gloria Sanzana Subdirectora de Salud Municipal : no le han llegado las bases y para poder licitar requiere tiempos ya que necesita hacer el decreto luego pasa por Control luego por Administración por ultimo la Secretaria Municipal después de todas las firmas se publica. El tema es burocrático.

Sr. Inzunza: Acota que las bases se aprobaron el día 09 de Julio, y le parece muy extraño que lo estén las bases listas y puedan proceder administrativamente, a su parecer algo paso. Por otro lado se refiere el tema de la Casa del Adulto Mayor estaría parado por un tema Jurídico, se lo hizo saber el Director de Obras.



Sr. Gallardo: Solicita que el día de hoy quede una fecha estipulada para subir las bases a concurso.

Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus: Le sugiere a la encargada dejar la carpeta para las firmas por lo menos ella y Administración no la harán esperar y Control debe pedir que es urgente para poder hacerlo el día de hoy ya que esta aprobado.

Se le da un plazo de un día a la Sra. Subdirectora de Salud dona Gloria Sanzana para que se Publique el concurso publico de Salud Municipal.

Sr. Avilés: Le pregunta al Administrador cuando se realizara el Concurso Publico del cargo de Director de Educación ha pasado mas de seis meses como subrogante.:

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: esta en proceso se enviaron las bases al Servicio Civil esta en espera a que el Alcalde decida a su representante.

Sr. Avilés: Se refiere a las vacaciones de los funcionarios, antiguamente se usaba un calendario para salir libres considera que no se ha respetado nada hay muy pocos funcionarios trabajando, es una falta de respeto para los Concejales y el Alcalde, solicita saber si la ley permite que el funcionario sea llamado cuando es requerido en una Unidad.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: Le ratifica que no, la Contraloría dice que una vez que el funcionario sale de vacaciones cuando lo solicite se le puede interrumpir en caso de fuerza mayor que no es el caso.

Sr. Inzunza: Acota que a las discotecas les faltaba un Certificado emitido por salud y ambiente, pregunta por la denuncia de los vecinos que paso? me gustaría que quedara claro.

Sr. Hernández: Se refiere a que también lo abordaron unos vecinos y les aclaro que en este tema no vota, le preocupa ya que la discoteca la publicitan a diestras y siniestras es casi una burla al sistema, entonces no se si pecamos de ilusos o se están pasando de listos pero hay un tema que hay que abordar si esperamos el informe jurídico llegaremos al 31 de Julio el próximo concejo ya es tarde.

Sr. Inzunza: Me gustaría saber si alguna discoteca tiene el permiso pagado.

Sr. Juan Antonio Ulloa Encargado de Rentas: Por el momento no hay ninguna discoteca que tenga el permiso pagado.

Sra. Marcela Sanhueza: Y que paso con la carta de los vecinos donde reclaman por los ruidos molestos?

Sr. Avilés: Solicita votación para aprobar el Acta, no aprueba por no dar cumplimiento a los acuerdos

Sr. Hernández: Aprueba

Sr. Inzunza: Aprueba

Sra. Marcela Sanhueza: Aprueba

Sr. Gallardo : Aprueba con la observación de corregir las fechas de solicitud de publicación en transparencia de los contratos a Honorarios.



Sr. Hernández: Se refiere a los problemas de comunicación interna en general y en todos los escalafones, es fácil lavarse las manos y no debe ser así el espíritu, tiene que fluir mas el tema para no seguir atrasando a la gente, hay que dar soluciones a la brevedad, por ejemplo la gente le pregunta por tramites que ve la oficina jurídica hace mucho tiempo y no ve respuestas.

Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus: Esta al tanto de el problema con el puente el golfito que esta súper complicado, lo otro tema es con la compra de terreno para el ensanche de la calle del CESFAM que no se inscribió pero la otra semana quedara resuelto y el tema de la compra del terreno del Lefincul son situaciones muy complicadas y que vienen de la administración pasada y la Sra. Asesor Jurídico ha tenido que solucionar.

Sr. Aviles: Estamos preocupados por los plazos estamos cayendo en un circulo vicioso llevamos 3 años esperando las bases no se si eso es legal, tengo entendido que se puede subrogar una persona por un cierto tiempo es un tema delicado.

Se aprueba el Acta N° 92 de fecha 09.07.2015, con las observaciones de corregir lo observado por el Sr. Gallardo y Sra. Marcela Sanhueza.

Correspondencia Recibida

1.- Ordinario de la Novena Comisaría de Carabineros dando respuesta sobre la medición de los decibeles que viene dando respuesta el mayor de Carabineros dice textual que Carabineros no cuenta con la implementación tecnológica para determinar los ruidos molestos a través de emanación de desibeles no obstante se hace presente que esta Unidad mantiene una constante fiscalización en estos locales de diversión conforme a la disposición establecida a la ley de Alcoholes como así mismo se puede conseguir a un estamento público o personal idóneo que tenga este equipo tecnológicos, ellos están disponibles para prestar el resguardo necesario y acompañar las fiscalizaciones respectivas que se realicen en la comuna en otras palabras se debiera comprar el aparato.

Don Juan Carlos Gallardo: Carabineros de Chile no responde la pregunta, se esta suponiendo que no tiene el instrumento para medir los desibeles.

Sr. Inzunza: La pregunta era que si la ley a ellos y no a Salud el Mayor de Carabineros debió ser mas claro y decir tenemos la facultad por ley, pero no contamos con el instrumento necesario, con esa respuesta podemos interpretar o suponer pero siente que no esta claro.

Sra. Marcela Sanhueza: siente que esta clara la respuesta.

Sr. Hernández: No estoy en contra de Carabineros, no estoy de acuerdo de tener que comprar el instrumento para medir desibeles ya que siente que no se le debe hacer el trabajo ni a Carabineros ni a Salud del Ambiente.

Sra. Marcela Sanhueza: Siente que la Municipalidad tiene que hacerse parte de las falencias de la gente por salud y por los vecinos.

Sr. Inzunza Tampoco esta de acuerdo con la compra hasta que no este claro quien es el encargado porque es otra cosa que Carabineros nos diga fehacientemente que por ley lo deben hacer primero tenemos que tenerlo claro hagamos la pregunta a Medio Ambiente.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Sr. Avilés: Esta maquina nos conviene comprarla nosotros porque, se paga sola los recurso vienen para nosotros, a través de un convenio.

Sra. Marcela Sanhueza: Así no vamos a avanzar jamás pura burocracia.

Sra. Secretaria Municipal sugiere que se oficiara nuevamente a Carabineros y Higiene Ambiental para que se tenga la información quien tiene la atribución a realizar las mediciones de ruidos molesto.

2.- Carta de DIDECO de fecha 10.07.2015 donde solicita aprobación de una ayuda social para la construcción de un baño para la familia Betanzo Candia, domiciliado en Cacique Panguilef N° 910 de la comuna de Pucón por un monto de \$ 470.790 para compra de materiales..

Se aprueba la ayuda social por la suma de \$ 470.790 para compra de materiales de construcción de un baño para familia Betanzo Candia, domiciliada en Cacique Panguilef N° 910 de la comuna de Pucón.

3.- Ordinario N° 998 de fecha 10.07.2015 del Juzgado de Policía Local donde remite informe correspondiente al periodo abril – junio 2015, de todas las causas dando cumplimiento a la ley 15.231

4.- Ordinario N° 177 del 22 de Julio 2015 de SECPLAC solicitar aprobación de modificación convenios de los siguientes proyectos.

Construcción refugios peatonales rurales actualiza el monto del convenio desde M\$ 34.808 a M\$ 85.499.

Construcción refugios peatonales urbanos actualiza el monto del convenio desde M\$ 30.426 a M\$ 85.534.

Se aprueba la modificación de convenio de los proyectos Construcción refugios peatonales rurales actualiza el monto del convenio desde M\$ 34.808 a M\$ 85.499.

Construcción refugios peatonales urbanos actualiza el monto del convenio desde M\$ 30.426 a M\$ 85.534.

5.- Ordinario N° 142 del Director de Educación Municipal (s) dirigido a la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus donde respuesta a petición del H. Concejo sobre Proyectos de Construcción Educación del año 2013 a la fecha.

Señores concejales expresan que Falta información entregada por educación municipal solicitar montos y quien realizo las obras, se acuerda solicitar completar informe.

6. Ordinario N°488 de fecha 03 de Julio del 2015 Informe post venta de la señorita Carla Carmona Gutiérrez ITO- DOM Municipalidad de Pucón. Entrega informe para conocimiento del Concejo.

Sr. Inzunza: Solo un comentario nadie se lo pidió pero para conocimiento lo encuentra bien.

Sr. Avilés se refiere a que si esta sobrecargada no esta obligada a trabajar en una parte si tiene mucho exceso y gana menos que en otra parte es su decisión.

Sr. Gallardo: Independiente de lo que opine cada concejal con respecto, no me cabe ninguna duda un ITO no es suficiente para la cantidad de Obras de la Municipalidad por lo tanto se podría ver la



posibilidad de contratar a otra persona.

Sr. Administrador Municipal Le responde que la persona a contratar necesariamente debe ser de planta o contrata y no hay cupo, se esta estudiando el tema .Es un problema de tener una planta que se cuenta y esta casi completa que también son súper necesarios, sabemos que también una persona de entera confianza de la ITO puede pedir la colaboración en este minuto esta el supervisando las obras que ya se esta haciendo se contrato a un Constructor Civil para apoyo el Sr. Sebastian Bello.

Sr. Aviles: Consulta si es de Pucón el profesional? le parece genial que se contrate gente de Pucón.

Sra. Gladiela Matus: informa al Honorable Concejo que toda la solicitudes de correspondencia se realizaron y fueron enviadas.

Sr. Avilés: Le gustaría tocar un tema delicado se están aprobando compras, y se debería contar con el Segundo Informe Trimestral que tiene plazo de entrega al 15 de Abril a la fecha no se ha presentado ¿quien me puede dar respuestas?

Sra. Gladiela Matus oficiare a la unidad de Control para que entregue a la brevedad el segundo Informe Trimestral.

Sr. Inzunza: A través de correspondencia les llego un informen el Concejo pasado que esta en la planificación anual en la cual cuando se aprobó se les hizo una propuesta que hizo Sr. Gallardo con el tema del apoyo de nexo de Unidad de Medio Ambiente y Depto. de Educación y quedo planteado que el profesor hace un informe pero este informe al parecer no se ha cumplido al parecer es un informe el cual se esta planteando es demasiado pobre, dice que su carga horaria no le permite generar bien su trabajo con los requerimiento que requiere esta temática, quiere decir que no tiene tiempo para cumplir este objetivo por lo tanto hay algo que no se esta cumpliendo le parece que es un tema a tratar.

Sr. Gallardo: Primero se dijo que había un exceso de planta docente por lo tanto se aprobó que iba a ver un docente exclusiva para trabajar en el tema del Medio Ambiente.

Sr. Inzunza: La idea es saber si el puede hacerse cargo o ver la posibilidad de otro docente, lo mismo lo del tema del programa de Inglés son recursos que no están siendo bien aprovechados, si lo vamos hacer hagamos lo si no saquemos lo de la planificación el profesor hoy dice que no lo puede hacer por carga de horario hay que buscar a otro. Que educación nos informe que va a pasar con esto o se elimine.

Sr. Gallardo: Por eso se pidió el Informe, necesitamos la planificación de su trabajo y en su informe no esta.

Sra. Marcela Sanhueza : Hay tanto por hacer, cuantas horas le dedico? donde esta su horario y donde está ejerciendo?

Se solicita la presencia del Sr. Erik Raypan para dar respuestas.

Sr. Avilés: Yo vengo tocando el tema en la planificación extraescolar hace tiempo hasta la fecha no se ha recibido la información.

Se solicita la presencia del encargado de personal de educación para saber cual es la ubicación de este funcionario Sr. Herardo Arrayo.

Sr. Ignacio Quiroz Encargado de Telecomunicaciones: Hace mención al tema de la Laguna Ancapulli



ha seguido el tema hay que esperar un pronunciamiento de la DGA ya que señalo que es una laguna privada y que ellos no pueden hacer nada el problema fue devuelto al Municipio del Medio Ambiente va a apoyar acciones que tome el Municipio por ende el día de hoy dentro de la tarde va La Dirección de Obras, La Unidad de Inspección, La Unidad del Medio Ambiente a notificar a los dueños del terreno y empezar acciones judiciales en contra ya que el Alcalde ya se reunió con los vecinos del sector y les dijo que pondrá un recurso de protección por lo que esta pasando.

Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus: Pregunta por el documento de la DGA si el encargado lo vio donde dice que es particular, lo encuentra insólito, porque las anteriores reclamaciones dijeron que eso era público y que lo administraba la DGA, hubo situaciones que fueron pasadas al juzgado, revisará su archivo. Se refiere a un correo enviado por el Sr. Truco donde viene solicitando que la Municipalidad haga un decreto para que se le autorice regularizar un pozo donde está la Shell en Coló Coló con O'Higgins, dándole respuestas que no era factible acoger su petición en caso de otorgar el Municipio tiene pérdida de Patrimonio, les doy conocimiento, para que estén al tanto.

Sra. Marcela Sanhueza: Recuerda de los documentos de la Shell que solicito y no le han llegado.

Sr. Gallardo: De acuerdo a las facultades que lo define la ley basta que dos concejales lo manifiesten solicita que en el próximo concejo este presente el Sr. Director de Educación (s) Alejandro Duran.

Sr. Hernández: Solicita que los funcionarios de cada Unidad estén presentes en cada concejo en base a los temas que hay que tratar, no por obligación, porque entiende que estarán ejerciendo otras funciones, ver la posibilidad que se solicite antes su presencia.

Sr. Avilés: Se refiere a que el Alcalde dio la orden que para cada concejo estén los Directores de cada Unidad.

Sra. Marcela Sanhueza: Aclara que por ley los Directivos deben estar presentes en los Concejos.

Sr. Aviles: Le solicita a Sr. Erik Raipan dar respuesta a la concejala Sanhueza. Sobre la cancelación de un bono.

Sr. Raipan: Le da respuesta a su petición, por el bono de los asistentes a la Educación se cancelara a fines de Mes y la diferencia a fines de Agosto, con respecto al tema del programa de Ingles se está ejecutando normalmente, avalados por Informes que se entregan a Control.

Sr. Inzunza: Manifiesta que algo que no coincide aquí porque existe esa desconformidad de parte de los profesores, en lo personal me gustaría saber de qué se trata este programa.

Sr. Raipan: Los profesores deben seguir el conducto regular informando a su Director para estar al tanto, este programa efectivamente cuesta \$ 18.000.000, esto no fue algo que se le ocurrió al DAEM si no que detrás de esto hubieron estudios, reuniones y un concurso.

Sr. Hernández: Solicita que cuando se presente el DAEM a explicar el programa de Ingles, sería bueno que también viniera la contra parte uno o dos profesores ya que esto tiene un muy alto costo.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Lo que procede para los profesores es hacer los reclamos correspondientes ya que esto no es materia de concejo no conocemos el programa.



Sr. Avilés: Tenemos la facultad como concejo de pedir Informe para que se revise este programa, somos fiscalizadores son \$ 60.000.000 al año necesitamos un informe.

Sr. Avilés: Comenta que el día de ayer estuvo en la reunión de los postrados, y le solicita a la Srta. Gloria Sanzana que el día que se realicen estas reuniones estuvieran los pagos del estipendio que se les da a los cuidadores de postrados, la idea sería que hubiera siempre un encargado.

Srta. Gloria Sanzana: Alude que la persona encargada estaba de vacaciones y la otra estaba en una capacitación, lamentablemente las personas que no pueden salir de vacaciones piden licencia Médica.

Sr. Inzunza: Solicita un Informe elaborado por cada Director de los Establecimientos donde este funcionado este programa, sería un buen respaldo o también como para hacer alguna sugerencia.

Sr. Avilés: Solicita al concejo permiso para que se exponga el Sr. Salomón Cortés sobre una Escuela Especial ya que coincide con la renuncia de la Srta. Leonor Navarro sostenedora de la Escuela Especial Lago Azul.

Se recibe el Sr. Salomón Cortés: Dice tener raíces es esta comuna lo cual le gustaría más adelante poder concretar un proyecto de una Escuela Especial de Lenguaje para esta Comuna, dice ser sostenedor de una Escuela de Lenguaje en Santiago en la Comuna de Quilicura la cual nace de una necesidad de cubrir tratamientos de trastornos específicos de lenguaje el que si no es tratado le va mal en el colegio quiere decir que no fue corregido el problema en su momento. Su Escuela consta de dos salas totalmente equipadas y destinadas para los niños con algún tipo de problema cuentan con una matrícula de 60 niños.

Sr. Inzunza: Aquí en Pucón existe una Escuela especial la cual la sostenedora la quiere entregar, hemos pedido un Informe Jurídico para tenerlos conocimientos de que significaría para este Municipio que ella traspase el Colegio, de todas maneras le gustaría que quedara en la comuna, una Escuela Especial de calidad, su equipo docente está preocupado por sus años de servicio ellos están con muchas interrogantes.

Por lo que tiene entendido la Señora Leonor Navarro, no puede traspasar el Colegio porque no es dueña de la propiedad la ley establece que el sostenedor tiene que cambiar la figura legal de sostenedor a una Fundación o Corporación o Entidad Individual Educacional el sostenedor es quien tiene que cambiar. De fecha 10.07.2015

El objetivo de esta presentación es poner una Escuela de Lenguaje en Pucón porque hay una necesidad que no está cubierta y ha ido aumentando la cantidad de niños que necesitan atención, dice estar preparado para asumir este compromiso con atención permanente y también trastornos específicos de lenguaje, no tiene los recursos para compra un terreno ni para la construcción lo que podría es pagar un arriendo lo que tendría que hacer un contrato con una persona jurídica en este caso un Municipio les propone ver la alternativa de establecimiento que no esté en uso o una sede social para poder establecernos como Escuela de Lenguaje, dice como proyecto de vida quiere venirse a futuro a vivir acá si esto se llegara a concretar su compromiso sería trabajar con excelencia profesionalismo y transparencia, si la señora decide no continuar yo asumiría este compromiso, esa es su propuesta les agradece el tiempo y espera poder tener una buena acogida. Dice tener la disposición de volver y hacer una nueva exposición en donde esté presente el Alcalde.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCCON

Se le Agradece su presentación.

Presentación Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 10

Sr. Inzunza: Consulta por un memorándum N° 220 de DIDECO Solicita el detalle sobre un Ítems en donde se refiere a un viaje a Argentina para promoción turística le gustaría saber quiénes van y donde van, por lo tanto no aprueba ese Ítems de esta modificación.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita un detalle sobre un Ítems de recursos del Fajem sobre cancelación de alimentos de los internados.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 10 sin aprobar los Ítems del Memorándum N° 220 de DIDECO por falta de detalles.

MENSAJES DEL ALCALDE

-Informe que solicito el Concejo acerca del Restaurante ubicado en Ansorena de la Sra. Ivon Lazo está el Informe de la visita inspectiva la carta de validación de la unidad vecinal N° 2, la carta de vecinos del sector Ansorena Uruguay, el Oficio Ordinario de Rentas y Patentes dando respuestas a los vecinos la copia de la denuncia al tribunal cursada por la Unidad. de Inspección por utilizar la patente en un rubro distinto a lo que está autorizada y las visitas inspectivas realizadas los días 15 -19 -y 22 de Julio respectivamente.

-Se nos hizo llegar la minuta informativa de pavimentación de asfalto básico del ex camino a la balsa Quelhue este proyecto esta con un acuerdo de partes de suspensión y ampliación de plazos de 210 días por lo tanto la fecha estimativa de entrega el 1° de Diciembre 2015 esto socializado con el comité, se les informo a los vecinos, este atraso es básicamente por temas climáticos esto fue enviado por el inspector fiscal del MOP.

-A petición del Municipio Contar con la autorización del Concejo para una donación para la Fundación a las Hermanas Misioneras de un vehículo ambulancia , ya que hace muchos años se les traspaso esta Ambulancia y tenemos que cerrar el ciclo para que ellas puedan seguir con sus procesos internos.

Se aprueba entregar un vehículo ambulancia a la Congregación Hermanas Misioneras del Hospital San Francisco de Pucón.

Lo último ingreso formal la carta del Comité Apícola respecto a una petición donde ellos sólita un apoyo o comodato para desarrollar un proyecto, antes de todo nos gustaría conocer el proyecto, requieren un espacio donde construir una sala de cosecha.

Sr. Inzunza: Les sugerí que pidieran un espacio en el concejo para la presentación de su proyecto, me gustaría si pudieran quedar la fecha estipulada el día de hoy.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 10 sin aprobar los Ítems del Memorándum N° 220 de DIDECO por falta de detalles.

MENSAJES DEL ALCALDE



-Informe que solicito el Concejo acerca del Restaurante ubicado en Ansorena de la Sra. Ivon Lazo está el Informe de la visita inspectiva la carta de validación de la unidad vecinal N° 2, la carta de vecinos del sector Ansorena Uruguay, el Oficio Ordinario de Rentas y Patentes dando respuestas a los vecinos la copia de la denuncia al tribunal cursada por la Unidad de Inspección por utilizar la patente en un rubro distinto a lo que está autorizada y las visitas inspectivas realizadas los días 15 -19 -y 22 de Julio respectivamente.

-Se nos hizo llegar la minuta informativa de pavimentación de asfalto básico del ex camino a la balsa Quelhue este proyecto esta con un acuerdo de partes de suspensión y ampliación de plazos de 210 días por lo tanto la fecha estimativa de entrega el 1° de Diciembre 2015 esto socializado con el comité, se les informo a los vecinos, este atraso es básicamente por temas climáticos esto fue enviado por el inspector fiscal del MOP.

-A petición del Municipio Contar con la autorización del Concejo para una donación para la Fundación a las Hermanas Misioneras de un vehículo ambulancia , ya que hace muchos años se les traspaso esta Ambulancia y tenemos que cerrar el ciclo para que ellas puedan seguir con sus procesos internos.

Se aprueba entregar un vehículo ambulancia a la Congregación Hermanas Misioneras del Hospital San Francisco de Pucón.

Puntos varios

Sr. Hernández: Solicita si es posible mochar unos árboles en el sector Aduana, porque ya ha venido dos veces y no ha tenido tiene respuesta.

La Junta de vecinos de el Mirador tienen una cantidad de ramas que no han ido a recoger dicen que hace mucho tiempo vinieron y no han tenido respuestas esto en Villa Cordillera Alta.

Lo otro si se pudiera notificar por terrenos que son Municipales para su Limpieza también el Villa Cordillera donde ya son focos de Infección abordar esto porque lo han planteado en muchas reuniones.

Por ultimo tiene que ver con los monitores de tele vigilancia que ya se están energizado pero están a la altura de cualquier niño y corte la luz, a lo mejor se podrá hacer algo?

Sr. Inzunza: Con respecto a los concursos de subsidios quiere proponer algo que en la Oficina de Partes no abrieran los sobres y me imagino que debieran llegar cerrados para ser abiertos solo por la Comisión.

Sr. Gallardo: Consulta si estas agrupaciones les faltara algún papel ¿no se podría factible llamar por teléfono y avisarle que le falta algún documento?

El reglamento no lo permite.

Siguiendo con el tema de los postrados se que tienen su atención a través del Ministerio pero eso no es todo lo que necesitan, puede haber más ayuda? porqué Pucón no podría tener un programa estrella donde hubiera una persona exclusivamente para su atención, tener un sistema de turno, con respecto al tema de los dineros que sobraron de las becas, le gustaría que parte de esos recursos se destinaran a los postrados.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON -

Sr. Inzunza: En lo rural esta malo el servicio.

Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus: En ese caso hay que estudiar a la persona que está a cargo de los postrados que el profesional sea cercano a ellos y pueden salir adelante.

Administrador Sr. Rodrigo Ortiz: Todos los programas son mejorables, el programa postrados está cumpliendo con lo mínimo, supervisado por el servicio de salud, ya que esta con observaciones.

Sr. Gallardo: Lo otro llegó el Informe telefónico pide copias para cada Concejal.

Administrador Sr. Rodrigo Ortiz: Hay algo claro y defiende el sistema telefónico porque es raro que en única comuna que no funciona es Pucón, no funciona porque la persona que está a cargo no quiere que funcione y lo pone en automático, es un tema de camiseta.

Sr. Inzunza: Pregunta al Administrador, si está claro que es un tema humano ¿ Por que no se ha hecho un cambio?

Sr. Avilés: Que pasa con la promesa que les hizo el Alcalde de atención dental a los postrados y sus cuidadores?

Que pasa con la clínica móvil que dono el Rotary?

Administrador Sr. Rodrigo Ortiz: Lo que sucede hay una circular del Servicio de salud que prohíbe la intervención dental si no es en los box autorizados, hay que establecer claramente lo que se puede o no hacer.

Sr. Inzunza: Entonces para que entregamos cosas que no se pueden aplicar.

Sr. Avilés: Recuerda que don Carlos dio la orden de contratar una secretaria para la Sra. Gladiela para avanzar llevamos un mes pidiéndola, si porque tiene mucho trabajo no hubo una respuesta completa del Memo que se pidió.

Sr. Administrador Sr. Rodrigo Ortiz: No cree que sea problema del Memo si no de la persona que no supo interpretar toda la información que se pedía.

Lo otro la Encargada quiere hacer bien las cosas, pero no podemos pedir la fotocopia del padrón a las personas que van al vertedero a botar basura, para que más papeles, a gente terminara botando la basura en el turbio, antes se pedía solo la patente.

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz: Hay que preguntarle a la encargada cual fue el sentido del de pedir ese documento.

Lo otro solicito un Informe de Rentas y Patentes sobre el cobro de la basura hace muchos meses que pasa quiero saber cuánto dinero se recaudó.

Administrador Sr. Rodrigo Ortiz: Se pidió y aún no ha llegado.

Sr. Aviles: Necesitamos ese Informe Urgente



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN - CHILE

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz: Para cerrar acaba le llevo una invitación para el Alcalde y los Concejales para la exposición del proyecto de Paillaco para el día 28 de Julio falta la hora.

Memorándum, se le solicita autorización para cortar unos árboles dentro del Parque Municipal.

Sr. Inzunza: Me gustaría que quede claro donde va la leña, se compromete a ir a terreno con el Concejal Avilés.

El Administrador Sr. Rodrigo Ortiz: Les recuerda a los concejales que irán al congreso a Santiago, que hagan su cometido con anticipación.

Se levanta la sesión a las 14:02 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se Aprueba entregar a los 109 alumnos sus becas que cumplieron sus requisitos del Reglamento de Beca Municipales, según nomina.
- 2.- Se acuerda para el día 06 de Agosto invitar al SAG y CONAF para su presentación en el concejo.
- 3.-Se aprueba el Acta N° 92 de fecha 09.07.2015, con las observaciones de corregir lo observado por el Sr. Gallardo y Sra. Marcela Sanhueza
- 4.-Se aprueba la ayuda social por la suma de \$ 470.790 para compra de materiales de construcción de un baño para familia Betanzo Candia, domiciliada en Cacique Panguilef N° 910 de la comuna de Pucón.
- 5.-Se aprueba la modificación de convenio de los proyectos Construcción refugios peatonales rurales actualiza el monto del convenio desde M\$ 34.808 a M\$ 85.499.
Construcción refugios peatonales urbanos actualiza el monto del convenio desde M\$ 30.426 a M\$ 85.534.
- 6.- Señores concejales expresan que Falta información entregada por educación municipal solicitar montos y quien realizo las obras, se acuerda solicitar completar informe.
- 7.-Se solicita la presencia del encargado de personal de educación para saber cual es la ubicación de este funcionario Sr. Herardo Arrayo.
- 8.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 10 sin aprobar los Ítems del Memorándum N° 220 de DIDECO por falta de detalles.
- 9.- Se aprueba entregar un vehículo ambulancia a la Congregación Hermanas Misioneras del Hospital San Francisco de Pucón.
- 10.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 10, sin aprobar los Ítems del Memorándum N° 220 de DIDECO por falta de detalles.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)

